



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO  
UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA  
CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO  
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE EXAMEN COMPLEXIVO  
“INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO”

ACTA DE GRADO: No. 005-C-DGR-USGP-2022

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas (14H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Freddy Veliz Verzosa, Coordinador de la Carrera de DISEÑO GRÁFICO y Lic. Wilson Pinchao Negrete, Delegado de Titulación; quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO MENCIÓN PUBLICITARIO, el estudiante: **ALCIVAR CEDEÑO JORGE EDUARDO**, portador del documento de identificación No. 1312408030.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 7,44/10 (SIETE COMA CUARENTA Y CUATRO SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera Diseño Gráfico, ha sido de: 8,00/10 (ocho- coma- cero sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **7,72/10 (SIETE COMA SETENTA Y DOS SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el estudiante: **ALCIVAR CEDEÑO JORGE EDUARDO**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en Corporación Universitaria Estudio y Trabajo CUET, con un total de 320 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad fueron realizadas a través del Proyecto Integrador, con un total de 192 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, al estudiante: **ALCIVAR CEDEÑO JORGE EDUARDO**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador de Carrera, el delegado de Titulación, el graduado y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de marzo del año 2022.

Lic. Freddy Veliz Verzosa, Mgs  
**COORDINADOR DE LA CARRERA**

Lic. Wilson Pinchao Negrete  
**DELEGADO DE TITULACION**

Abg. Natalia Mendoza Giler  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

Jorge Eduardo Alcívar Cedeño  
**EGRESADO**